

Los datos de dirección, ángulo y longitud son aproximados, y el ángulo se ha medido en grados centesimales y en sentido dextrógiro.»

La perimetral descrita comprende una superficie de 10.033 metros cuadrados.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las Corporaciones Locales y demás interesados.

Madrid, 6 de septiembre de 1972.—El Director general, Emilio Larrodera López.

RESOLUCION de la Dirección General de Urbanismo por la que se transcribe relación de asuntos sometidos a la consideración del Ministro de la Vivienda con fecha 13 de julio de 1972, con indicación de la resolución recaída en cada caso.

Relación de asuntos sometidos al excelentísimo señor Ministro de la Vivienda con fecha 13 de julio de 1972, a propuesta del ilustrísimo señor Director general de Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 y en el Decreto 63/1968, de 18 de enero, con indicación de la resolución recaída en cada caso.

1. Palos de la Frontera.—Proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono industrial «Nuevo Puerto», segunda fase.—Fué aprobado.
2. Toledo.—Proyecto de distribución de agua del polígono industrial de descongestión.—Fué aprobado.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las Corporaciones Locales y demás interesados.

Madrid, 6 de septiembre de 1972.—El Director general, Emilio Larrodera López.

RESOLUCION de la Dirección General de Urbanismo por la que se transcribe relación de asuntos sometidos a la consideración del Ministro de la Vivienda con fecha 21 de julio de 1972, con indicación de la resolución recaída en cada caso.

Relación de asuntos sometidos al excelentísimo señor Ministro de la Vivienda con fecha 21 de julio de 1972, a propuesta del ilustrísimo señor Director general de Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 y en el Decreto 63/1968, de 18 de enero, con indicación de la resolución recaída en cada caso.

1. Toledo.—Proyectos de energía eléctrica y alumbrado público del Polígono Industrial de Descongestión, segunda fase.—Fué aprobado.
2. Paterna.—Acta de replanteo de las obras del proyecto reformado de la red de alumbrado público viario y obra civil

de los centros de transformación del polígono «Fuente del Jarro». Fué aprobado.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las Corporaciones Locales y demás interesados.

Madrid, 6 de septiembre de 1972.—El Director general, Emilio Larrodera López.

RESOLUCION de la Dirección General de Urbanismo por la que se transcribe relación de asuntos sometidos a la consideración del Ministro de la Vivienda con fecha 27 de julio de 1972, con indicación de la resolución recaída en cada caso.

Relación de asuntos sometidos al excelentísimo señor Ministro de la Vivienda con fecha 27 de julio de 1972, a propuesta del ilustrísimo señor Director general de Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 y en Decreto 63/1968, de 18 de enero, con indicación de la resolución recaída en cada caso.

1. San Fernando.—Proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono «Ardila».—Fué aprobado.
2. Astillero.—Plan parcial de ordenación del polígono «Guarnizo».—Fué aprobado.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las Corporaciones Locales y demás interesados.

Madrid, 6 de septiembre de 1972.—El Director general, Emilio Larrodera López.

RESOLUCION de la Dirección General de Urbanismo por la que se transcribe relación de asuntos sometidos a la consideración del Ministro de la Vivienda con fecha 28 de julio de 1972, con indicación de la resolución recaída en cada caso.

Relación de asuntos sometidos al excelentísimo señor Ministro de la Vivienda con fecha 28 de julio de 1972, a propuesta del ilustrísimo señor Director general de Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 y en el Decreto 63/1968, de 18 de enero, con indicación de la resolución recaída en cada caso.

1. Zaragoza.—Proyecto de delimitación del polígono «Malpica-Santa Isabel». Fué aprobado conforme a la siguiente delimitación:

«Situación del punto de partida: En la intersección de la autopista Zaragoza-Alfajarín (línea de calzada extremo Noroeste) con el camino Torre de la Faustina (extremo Noroeste).

Lado	Tramo	Dirección	Angulo	Longitud	Observaciones
A-B	—	NO-SE	—	1.540	Curva. Coincide con el margen Sur de la calzada de la autopista Zaragoza-Alfajarín.
B-C	—	N S	300	917	Quebrado. Sigue la acequia llamada del Sasillo en el tramo Norte y de Malpica en el tramo Sur.
C-D	—	SE-NO	320	228	Recto.
D-E	—	SE-NO	220	300	Recto. Sigue el límite Norte de los terrenos de la Universidad Laboral.
E-F	—	E O	150	140	Quebrado. Sigue el camino que va desde el de la Torre de las Heras hasta el de la Balsa.
F-G	—	NE-SO	110	215	Quebrado. Sigue en sentido Norte-Sur el camino de la Balsa hasta el quiebro que éste hace a la Torre del Conde.
G-H	—	NE-SO	200	83	Recto. Perpendicular desde el quiebro antes mencionado hasta la carretera de Madrid a Francia.
H-I	—	SE-NO	300	1.135	Curva. Coincide con la margen Norte de la calzada de la Carretera de Madrid a Francia.
I-J	—	SO NE	300	36	Perpendicular al eje de la carretera Madrid a Francia hasta la intersección del límite de las parcelas 46 con la de las Escuelas (exterior a la delimitación) y límite Sur de ésta.
J-K	—	S-N	180	34	Quebrado. Sigue el límite de la parcela 46 con la de las Escuelas (exterior a la delimitación) hasta el límite de los terrenos de «Fibras Esso».
K-L	—	SE-NO	200	260	Quebrado. Sigue el límite de los terrenos de «Fibras Esso» hasta el camino a la Torre de la Faustina.
L-A	—	S-N	270	390	Quebrado. Sigue el camino a la Torre de la Faustina hasta la autopista Zaragoza-Alfajarín.

Los datos de dirección, ángulo y longitud son aproximados, y el ángulo se ha medido en grados centesimales y en sentido dextrógiro.

La perimetral descrita comprende una superficie aproximada de 133 hectáreas.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las Corporaciones Locales y demás interesados.

Madrid, 6 de septiembre de 1972.—El Director general, Emilio Larrodera López.